



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002650-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a fecha en que se han incorporado las nuevas altas en la Dirección General de Energía y Minas y en las Secciones de Energía de los Servicios Territoriales de Industria, Comercio y Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002630 a PE/002654.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Rosa Rubio Martín, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las iniciativas de respuesta ante el agravamiento de la situación económica, medida 12. "Medidas de impulso de la capacidad energética" y con la finalidad de adecuar los recursos humanos a la creciente actividad y la nueva propuesta de RPT en los servicios centrales de la Dirección General de Energía y Minas y en las Secciones de Energía de los Servicios Territoriales de Industria, Comercio y Empleo.

PREGUNTAS

1. ¿En qué fecha se han incorporado las nuevas altas en la Dirección General de Energía y Minas?
2. ¿En qué fecha se han incorporado las nuevas altas en las Secciones de Energía de los Servicios Territoriales de Industria, Comercio y Empleo?

Especificar: unidad de destino, nombre del puesto, grupo, subgrupo, nivel, localidad del puesto y fecha de incorporación.

Valladolid a 27 de agosto de 2024

Los Procuradores

Laura Pelegrina Cortijo,

Rosa Rubio Martín,

Pedro González Reglero,

